



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

CONTRATO PARA CLUB Y PATROCINADOR

En _____, a _____ de _____ de 200_____

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Don _____,
domiciliado en _____, calle _____,
C.P. _____, con D.N.I. y N.I.F. nº _____, en su calidad de
_____, del Club Deportivo _____,
domiciliado en _____, calle _____,
C.P. _____, teléfono y fax nº _____, afiliado a la
Real Federación Española de Ciclismo, con el nº de licencia _____, del año de la fecha.

Y DE OTRA, Don _____,
de nacionalidad _____, de _____ años de edad, con D.N.I.
nº _____, en calidad de _____, de la entidad
comercial _____, domiciliado en _____,
calle _____, C.P. _____, teléfono y fax nº
_____.

ACUERDAN: Constituir un equipo cuyos componentes sean
_____ que se denominará
_____, con domicilio social en el correspondiente al club antes
indicado y con las condiciones que a continuación se estipulan:

- 1º la duración de este contrato es hasta _____
- 2º El Club _____ cuidará de la parte técnica y deportiva de los corredores, así como será el encargado de la contratación de los corredores.
- 3º La elección de las carreras a participar por el equipo correrá a cargo del Director Deportivo del equipo, el cual confeccionará un calendario a principio de temporada y se someterá a aprobación de las partes.
- 4º La elección de la vestimenta de los corredores, publicidad directa o indirecta, será por cuenta de la entidad _____
- 5º La Entidad _____, abonará el importe de la vestimenta, equipo mecánico y técnico que sea necesario para los corredores y técnicos del equipo.
- 6º. Etc.

Federación Castellano
Leonesa de Ciclismo

Patrocinador

Club